

Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

ACUERDO N°.

Considerando

- 1- Presenta el Lic. Rafael Abarca Gómez, por medio del oficio AI-090-05-2012, Informe INFO-AI-002-05-2011, sobre los resultados del estudio especial llevado por esa Auditoría, con el objetivo de atender denuncia, presentada ante su oficina vía correo electrónico.
- 2- Que en dicha denuncia se señala el posible mal uso de dinero por parte de funcionarios del departamento de investigación por el uso que se le ha venido dando a los 12 kilos de muestras de camarón blanco con cabeza que se ha comprado desde enero de 2011 con caja chica y que han sido autorizados por el señor Huber Araya y Ana Rita Vásquez.
- 3- Hace el señor Auditor un extenso detalle de los alcances y hallazgos de ésta investigación, así como las siguientes conclusiones:
 - a- Es importante que la Junta Directiva, gire instrucciones al Director Técnico a efectos que se proceda de forma inmediata a la elaboración de procedimientos para las investigaciones y que considere el tratamiento que deberá llevarse con respecto de las muestras que se requieran en las investigaciones.
 - b- Instar al Departamento de Investigación a presentar en un plazo no mayor de un mes los resultados de la investigación sobre el comportamiento reproductivo, de tallas y pesos llevado a cabo en el periodo 2011, sobre el camarón blanco del Golfo de Nicoya.
 - c- Se deberá informar a la auditoría de las acciones tomadas según las recomendaciones antes citadas.
- 4- Una vez escuchado el Sr. Auditor, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

AJDIP-

224-2012

SESION

EXTRAORDINARIA

27-2012

11-05-2012

Responsable de
Ejecución

Acuerda

- 1- Dar por conocido y avalado en todos sus extremos el Informe de la Auditoría N°. INFO-AI-002-05-2011.
- 2- Instruir al Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, para que en el plazo improrrogable de un mes calendario, presente ante ésta Junta Directiva, un procedimiento para las investigaciones, en el cual se considere el tratamiento que deberá llevarse con respecto de las muestras que se requieran en las investigaciones.
- 3- Instar al Lic. Hubert Araya Umaña, Departamento de Investigación para que en el plazo improrrogable de un mes calendario, presente ante ésta Junta Directiva, los resultados de la investigación sobre el comportamiento reproductivo, de tallas y pesos llevado a cabo en el periodo 2011, sobre el camarón blanco del Golfo de Nicoya.
- 4- Acuerdo Firme

JUNTA DIRECTIVA

ANTONIO PORRAS
PORRAS

HUBERT ARAYA
UMAÑA

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva



ACUERDO N°.

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

AJDIP-

224-2012

SESION
EXTRAORDINARIA

27-2012

11-05-2012

Responsable de
Ejecución

JUNTA DIRECTIVA

**ANTONIO PORRAS
PORRAS**

**HUBERT ARAYA
UMAÑA**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

